I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO Nº 357

CASTRO, 3 de Abril del 2013.-

VISTOS, El Oficio Nº 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región los Lagos; la solicitud presentada por el funcionario(a), lo dispuesto en los artículos 107º, 108º, 109º de la ley Nº 18.883, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican :

- Carlos Igor Guerrero, Auxiliar Grado 15º EMR, por un periodo de 1 día, a contar del 03 de Abril del 2013.
- Macarena Perez Vargas, Administrativo Grado 16º, por un periodo de 1/2 día, a contar del 3 de Abril del 2013 (jornada de la tarde).
- Yasna Vasquez Sandoval, Auxiliar Grado 18º EMR, por un periodo de 1 día, a contar del 02 de Abril del 2013.
- Mirta Hernandez Guenuman, Jefatura Grado 9º EMR, por un periodo de 1 día, a contar del 05 de Abril del 2013.
- Nelson Carcamo Barria, Directivo Grado 9º EMR, por un periodo de 01 dia, a contar de 12 de Abril del 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

Por Orden del Alcalde.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO SECRETARIO

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/pcg.-
Distribución:
- Personal - Departamento respectivo- Interesado (a) Archivo "13".